



UERTOLLANO (CIUDAD REAL)

firmar es el deseo colectivo de las cuatro provincias en quererlo hacer. Llegar a un convencimiento, que no precisa otro referendum que el de los nombres que están al frente de la política y la economía regional”.

“Quedarnos reducidos a ser una pseudo-colonia de otras empresas y sociedades anónimas, de otros hombres, nos parece absurdo. La Mancha es una empresa común y será lo que los manchegos queramos. Vamos a ver, de verdad, qué es lo que queremos y podemos hacer”.

“La Mancha, como entidad regional, une más que separa —si es que en algo pudiese existir tal concepto— a las cuatro provincias, sin perjuicio de que en lo administrativo Albacete pertenezca a Murcia y las tres restantes a Castilla la Nueva. Lo que no es convincente es que se nos adscriba a la zona del Tajo, para plantear una problemática regional que podría resultar tan absurda como si se hiciese, en conjunto, a las zonas del Guadiana o del Segura. La Mancha tiene sus propias características y a partir de ese nombre y de esa actitud colectiva debe escuchársenos y admitírsenos en las comunidades regionales”.

“Sería preciso que los alcaldes, presidentes de Diputación, cámaras, órganos sindicales y especialmente nuestros procuradores en Cortes, se uniesen y diesen la batalla definitiva, sobre todo cuando la exigencia del pueblo —de todos los pueblos manchegos— no van a pedir la defensa de tal o cuál programa político, sino la prosperidad de sus tierras y el nivel de vida de sus hombres”.

La Mancha, despacio, despacio

Pero si en lo teórico —y, al cabo, quienes escribimos no pasamos de ser

unos teóricos— algo se está haciendo, desde atrás, en lo práctico las cosas van más despacio, quizá porque se resuelven en palacio o porque la “prudencia política” (expresión que jamás podremos entender) está actuando de freno.

Algunas actitudes, sin embargo, se están tomando. Y hay que resaltarlas.

Quizá el primer aldabonazo lo diera el presidente de la Diputación de Ciudad Real, cuando a comienzos de enero, a través del espacio “España a las ocho”, de Radio Nacional, afirmó: “Queremos un régimen especial sin ningún atisbo de separatismo trasnochado ni independencias esterilizantes” y sigue diciendo “Lanza”, de quién tomamos la información: “Sobre la pretensión de las provincias manchegas de un régimen económico



ALCARAZ (ALBACETE)

especial, el señor De Juan Díaz dice que, “como el marco administrativo y económico de la provincia se ha quedado estrecho, pretendemos la unión de las cuatro provincias manchegas para lograr la óptima administración de nuestros recursos y efectuar planteamientos mancomunados de nuestras necesidades ante las autoridades y organismos centrales; como, por ejemplo, red viaria, aprovechamiento de recursos fluviales, denominaciones de origen de productos manchegos, etc.”.

Una presencia conjunta manchega se llevó a cabo, en el mes de marzo, en la exposición “Alimentaria 76” celebrada en Barcelona y de la que Pedro Peral informaba así, en “Lanza”: “La Región manchega oferta suelo industrial en una extensión aproximada de 28.000 metros cuadrados en zonas de amplia gama de producción agro-alimentaria.

El pabellón de La Mancha ocupa 120 metros cuadrados, junto al de Cáceres y Burgos y las ventajas para instalar industrias en nuestros polígonos están suficientemente explicadas por cerca de medio centenar de planos, maquetas, fotografías y paneles informativos.

Ha causado verdadera impresión el dato de que en un radio de 250 kilómetros alrededor de la Mancha, existe un mercado de más de 11 millones de presuntos consumidores”.

En este caminar pausado, hacia una definición y toma de postura regional, llegamos también al mes de marzo. El día 7 se reunió en Mota del Cuervo la ponencia “Comarcas homogéneas” del Consejo Económico-Social Sindical de La Mancha; por primera vez (creemos), la entidad, que lleva ya varios años trabajando sobre estas cuestiones tocó fondo sobre el tema regional. De “La Voz de Albacete” recogemos el párrafo preciso:

“Por parte del ponente responsable (Eugenio Molina Muñoz) se destacó la imperiosa necesidad y urgencia de definir, potenciar y esclarecer la Región como consecuencia de las comarcas y el reconocimiento del “hecho regional” como base precisa para futuras actuaciones, llegándose a concretar estas circunstancias en una moción dirigida al presidente del Consejo, ante la incertidumbre de cómo se ha de plantear el “hecho regional” en la zona, dentro de la futura planificación, para convocar una urgente reunión de la Comisión Permanente del Consejo, bajo el tema específico de “La Mancha, como Región”. ●